

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA (Versión 7,0: 2014ES16RFOP019)**  
Versión 9 CPSO

**GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

Tipo de ayudas:	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Eje prioritario:	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Objetivo temático:	OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión:	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
Objetivo específico:	OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.
Campo de intervención:	CI078 . Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica.
Línea de Actuación:	19. Creación de servicios de Administración Electrónica incluyendo revisión, simplificación y homogeneización del procedimiento administrativo.

OPERACIÓN	Tipo de actuaciones que financia	Gastos que financia la Operación	Fecha de aprobación	Organismo Intermedio gestor o beneficiario de las ayudas	Plan financiero (Coste total subvencionable: Anualidades FEDER+CARM)	Financiación FEDER	Financiación CARM	Calendario previsto para la ejecución de la Operación.
<b>ATRM-D-3:</b> Servicios y procesos para la relación integral telemática con los contribuyentes, colaboradores y entidades delegantes.	Acciones directas (contratos)	Los gastos derivados de esta operación se destinarán a fomentar la relación multicanal de los contribuyentes, contribuir a la sostenibilidad económica de los Ayuntamientos, la CARM y resto de entidades delegantes, y a la transformación digital de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, para la consecución de los objetivos estratégicos de este Organismo Autónomo para el periodo 2020-2023. Los gastos se ejecutarán mediante contratación pública de servicios, equipamientos y software para la redefinición de los procedimientos, la estructuración de las plataformas tecnológicas, la modernización de la cartera de servicios, la conectividad de las aplicaciones, la integración de sistemas de geolocalización, la robotización de los procesos y la implementación de nuevos desarrollos para una atención integral, abierta, confiable y segura con los contribuyentes, colaboradores y entidades delegantes.	En trámite	Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM)	Anualidad 2021: 2.041.528,58 € y Anualidad 2022: 755.471,42 €	80%	20%	Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2022